



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - 4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 42 5404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

296-16

06 JUN 2016

Salta,
Expediente N° 12.076-02

VISTO: La renuncia presentada por la Lic. Mirella Beatriz PERALTA como miembro Titular del Consejo Directivo de la Facultad en representación del Estamento Profesores, por haber sido designada en el cargo de Secretaria de Bienestar de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que Art. 110 del Estatuto establece que es incompatible el ejercicio de un cargo de Secretario de Facultad o Universidad con uno de Consejo Directivo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

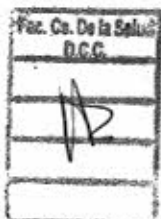
(En Sesión Ordinaria N° 08-16 realizada el 31-05-16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Mirella Beatriz PERALTA como representante Titular del Estamento Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01-06-16.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que de acuerdo al orden de designación de los consejeros, corresponde asumir a la Lic. Alejandra NAVARRO como consejera titular por el Estamento Profesores.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a las interesadas y siga a Departamento Consejo y Comisiones de la Facultad.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa